

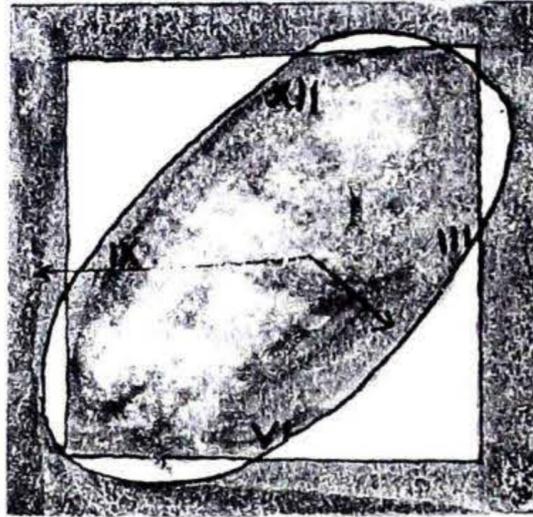
No en vano historiadores como Christopher Abel, Aline Helg, Germán Colmenares, destacan la gran distancia que siempre existió entre el pueblo y sus clases dirigentes, y como estos últimos se mueven en torno a intereses particulares y no de carácter nacional. Las referencias a problemas económicos y sociales son escasas. Todos los conflictos parecen estar envueltos en el velo de la política bipartidista. Las alusiones al pueblo muestran desprecio; o está preso de ignorancia o de taras genéticas que constituyen un obstáculo al proceso de modernización, interpretaciones que eluden el problema de considerarlo como actor político. En síntesis, la sociedad en su conjunto aparece en el trasfondo más como escenario pasivo en el que se mueven los protagonistas, que como contexto explicativo de su actuar.

El aporte del texto de Villegas al campo de la historia de las ideas tiene validez y mérito en cuanto al tema, al manejo documental y a la cuidadosa redacción, pero presenta, no obstante, deficiencias respecto al análisis mismo de la correspondencia, el cual es importante para identificar las formas de pensar, las visiones del mundo, avanzando más allá de las descripciones que se quedan en el sentido común. En otras palabras, Gutiérrez no dice más allá de lo que dicen los personajes sometidos a estudio. Es por esto, quizá, por lo que las imágenes resultan impecables, porque no se alejan de la mirada que sobre sí mismos y sobre los acontecimientos tienen los personajes que se pretende historiar. Y, en este aspecto, las otras fuentes de las que "echa mano" sólo confirman las acepciones simples que sobre los procesos sociales y políticos parecieran tener en ocasiones estos dos representantes de la clase política del país.

Aunque la utilización del género epistolar para fines de análisis histórico significa, sin lugar a dudas, un intento novedoso en la historiografía nacional, es preciso avanzar en el terreno interpretativo, con el objeto de dar calidad al tratamiento de este tipo de documentación. En este sentido, el trabajo de Gutiérrez Villegas señala un camino que habrá que

abordar con mayores herramientas conceptuales, pero cuyas perspectivas se vislumbran como prometedoras para el análisis histórico y en particular para la historia de las ideas.

MARTHA CECILIA HERRERA C.



Historias de conquista

San Juan de Pasto: siglo XVI

Emiliano Díaz del Castillo

Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1987,
334 págs., 7 ilustraciones

En conmemoración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Pasto y con el motivo de recibirse como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, Emilio Díaz del Castillo redacta una historia de conquista cuyo personaje central lo constituye la gesta avasalladora de Sebastián de Belalcázar y los conflictos por el poder y el dominio de los territorios y tesoros expropiados a las sociedades y culturas americanas (hatunllatas, pastos, sindaguas, paeces y pijaos) entre los conquistadores que habían establecido su gobierno en Quito, Lima y Popayán. El autor reconstruye los acontecimientos de conquista regional en el siglo XVI mediante documentación tomada de los cronistas de Indias, archivos notariales y parroquiales, archivos de Sevilla y Simancas (España), del *Libro primero de cabildos de Quito* y de los denominados por el autor historiadores primi-

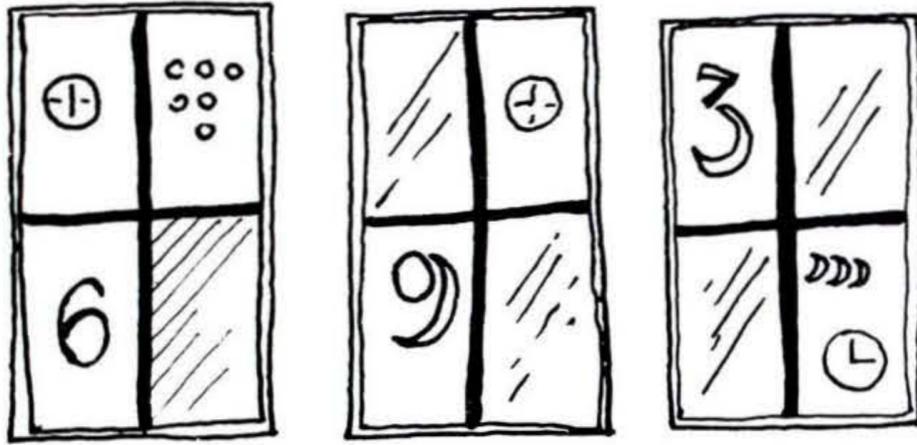
tivos. Desde esta documentación insiste en precisar las fechas de "poblamiento" (entre el 20 de febrero y el 16 de marzo de 1537) y "fundación" (el 19 de agosto de 1537), así como la erección en ciudad leal a la corona española (17 de junio de 1559) y la reivindicación de Sebastián de Belalcázar como fundador "legítimo".

El autor recurre a una paciente labor de confrontación documental para precisar la gestión histórica que dio lugar a la existencia de su ciudad natal, desde una mirada que privilegia la labor de conquista y colonización —indubitable avatar etnocida— que ha marcado primordialmente la indagación y redacción histórica de carácter académico-oficial.

Nos encontramos ya a poco tiempo del quinto centenario del nominado "descubrimiento de América", y aún se sigue mirando la historia del continente desde el avalar la invasión. Por estos días la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) ha convocado a la realización de una Campaña de Autodescubrimiento de América, con el fin de reflexionar "sobre la situación actual de todos los sectores sociales de nuestro país, especialmente los indígenas después de quinientos años de invasión, genocidio y evangelización"¹; lo cual contrasta notablemente con las actividades y el punto de vista oficiales respecto a recordar lo acaecido azarosamente el 14 de octubre de 1492.

El texto de Díaz del Castillo, en su documentación presentada, permite apreciar algunas actitudes y simbolismos propios del conquistar, generadas por sus actores al activar su voluntad de dominio en la constitución de territorialidades de poder. Varias de ellas se pueden mencionar: Los "cronistas de Indias" y los escribas elaboran una discursividad en la cual se pone en práctica un orden de Verdad que no corresponde siempre y necesariamente con la veracidad del acontecimiento histórico; por el contrario, da cuenta de un plegarse a un conflicto por el poder desde el cual se redactan los acontecimientos.

¹ Onic, Boletín núm. 1 de la Campaña de Autodescubrimiento, pág. 1, Bogotá, 1988.



Es el caso de Cieza de León (1518-1560), quien en su *Crónica del Perú* (1553) adjudica la fundación de Pasto al capitán Lorenzo de Aldana, subalterno del gobernador de Lima, Francisco Pizarro. Según el autor, Cieza de León era un subalterno de Jorge Robledo (el "conquistador" de Antioquia), quien fue condenado a muerte por Belalcázar durante el conflicto por el poder entre éste y Pizarro, lo cual el cronista "jamás olvidó ni perdonó" (pág. 22) y tal vez lo motivó para cambiar el dato histórico del fundador de Pasto.

Un segundo aspecto es el marcado hecho de una actitud de conquista en la confluencia de lo militar y lo clerical, donde los títulos de soldado, teniente, capitán, alcalde y gobernador se entrecruzan con los de cura doctrinero, encomendero y obispo, para ejecutar una acción sedentarizadora y de domesticación a los "salvajes". Entre el sedentarizar y el domesticar se activa la imposición de un nombrar los espacios expropiados desde una pretensión sacratológica. En el caso de Pasto se aprecia esta imposición del nombrar, a la par que se constituye un espacio-villaciudad centrado en una plaza mayor desde la erección de una iglesia, con el trazo de manzanas, solares, calles y carreras, distribuidos del centro a la periferia según el orden y jerarquía de poder. Bajo la circunstancia de "poblamiento" y "fundación" como villa, se le asigna el nombre de Villaviciosa de la Concepción de Pasto, mientras que al ser constituida como ciudad se la designa como San Juan de Pasto.

El nombre de Villaviciosa de la Concepción de Pasto, asignado por su fundador, podría sugerirnos un

espacio ludicro como los ingeniados por el marqués de Sade; sin embargo, el "historiador primitivo" Antonio Vázquez de Espinosa nos da un mentís a esa posibilidad imaginante: "llamola villa viciosa, por ser citio donde la fundó muy ameno, y apasible de grandes pastos para ganados, la cual está poco más de vn grado de la Equinocial al trópico de Cancro, su temple es de primavera, está en el Camino Real de Popayán, de donde dista 40 leguas al sur y antes de Quito 44. Es del distrito del gobierno de Popayán, y en lo espiritual del obispado de Quito, tiene al poniente la mar del sur 40 leguas su parage en frente de la Gorgona" (pág. 44). Al ser constituida como ciudad "muy leal", le fue asignado el nombre de San Juan de Pasto, por la princesa doña Juana, hermana del Rey don Felipe II, al mismo tiempo que le otorgaba un escudo de armas. En los dos casos, el nombrar asigna al espacio sedentarizado y domesticado una identidad de carácter sacro desde el corpus semántico que justificaba la guerra invasora, dando lugar, en otra circunstancia, a la configuración de un *Tratado* (teológico-político) *sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, redactado por el filósofo de la corte: Juan Gines de Sepúlveda (1547). Podría pensarse que doña Juana eponimiza el espacio sedentarizado al asignarle nombre y escudo, a la manera de una señalización totémica.

Estas posibilidades de indagar actitudes y simbolismos del colonizar, señalan una perspectiva diferencial respecto a la labor de reflexión histórica, indicando un transcurso distinto del de avalar la conquista, y acercándose a la propuesta convo-

cada por la Onic. Hacia allí tiende la indagación que Tzvetan Todorov ha plasmado con su mirar semiótico en *La conquista de América. La cuestión del otro* (1982): en el epígrafe general de este texto, Todorov transcribe un fragmento del cronista Diego de Landa (*Relación de las cosas de Yucatán*, 32) en el que se narra cómo a una mujer maya la hicieron aperear —a esa mujer maya está dedicado el libro—, desde cuya circunstancia escribe: "Escribo este libro con el fin de que no caiga en el olvido este relato, ni otros miles más del mismo tenor. A la pregunta acerca de cómo comportarse frente al otro no encuentro más manera de responder que contando una historia ejemplar: la del descubrimiento y conquista de América. Al mismo tiempo, esta investigación ética es una reflexión sobre los signos, la interpretación y la comunicación: pues la semiótica no puede pensarse fuera de la relación con el otro ².

El libro de Emilio Díaz del Castillo es valioso en tanto nos propicia documentación para pensar lo acontecido en la conquista, a pesar de su punto de vista belalcazariano.

WILLIAM TORRES C.

Todo tiempo pasado... parece ficción

Biblioteca de Bogotá, edición conmemorativa de los 450 años de Bogotá. Bogotá, Villegas Editores, 1988, 8 vols.

Narraciones:
Eduardo Posada.

Estampas Santafereñas:
Guillermo Hernández de Alba.

² Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro* (1982), traducción del francés por Flora Botton Burlá, México, Siglo XXI, 1987, texto de la cubierta.